

La hacienda de San Juan Grande: una tenaz lucha por el agua

HACIENDA SAN JUAN GRANDE: A TENACIOUS STRUGGLE FOR WATER

Paloma Carcedo de Mufarech

Facultad de Arquitectura

Universidad de Lima, Perú

pcarcedo@ulima.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-4228-4561>

RESUMEN

En este artículo se presenta un estudio histórico, geográfico y etnográfico sobre la hacienda de San Juan Grande, ubicada en el valle bajo del Rímac, en la costa central del Perú, actualmente localizada en el conocido distrito de Santiago de Surco de Lima Metropolitana. Dicha hacienda formaba parte de la Lima rural virreinal, pues ocupaba varias hectáreas del valle y mantenía una larga y amarga historia de luchas por el agua, problema ancestral de la costa del Perú —en este caso, de la costa central—. Su historia es una sucesión de encuentros y desencuentros entre los diferentes propietarios de la hacienda con el Estado virreinal y republicano y las haciendas vecinas por la posesión y utilización del agua para el riego de sus sedientas tierras. Se analiza la problemática del abastecimiento del agua durante el virreinato y la lucha de los diferentes propietarios por hacer productiva dicha hacienda.

PALABRAS CLAVE: hacienda San Juan Grande / Lima rural / territorios andinos

ABSTRACT

This article presents a historical, geographical, and ethnographic study of the Hacienda de San Juan Grande, located in the lower valley of the Rimac River on the central coast of Peru, currently within the well-known district of Santiago de Surco in Metropolitan Lima. This hacienda was part of the valley known as “Lima Rural,” occupying several hectares and maintaining a long and bitter history of struggles over water —an ancestral problem on the coast of Peru, particularly on the central coast. Its history is marked by a succession of encounters and disagreements between the different owners of the hacienda during the viceregal and republican periods, as well as with neighboring haciendas, regarding the possession and use of water for the irrigation of their thirsty lands. This article analyzes the problem of water supply during the viceroyalty and the efforts of the different owners to make the hacienda productive.

KEYWORDS: hacienda San Juan Grande / rural Lima / Andean territories

HISTORIA

El valle del Rímac se forma en la cuenca del mismo nombre, con una extensión de más de 3398 kilómetros cuadrados. Recorre un territorio topográficamente accidentado, a través de diversos pisos ecológicos y zonas diferentes: unas desérticas y otras con lomas que dan un verdor intermitente en algunas épocas del año (véase la Figura 1). A partir de Surco, en la parte baja, el valle se amplía; en lo que es el actual Vitarte se inicia la llanura aluvial con zonas pantanosas, napas freáticas diversas o terrazas aluviales que llegan hasta el océano Pacífico (Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, 1988) (véase la Figura 9, sección Anexos).

Figura 1

Mapa de la ubicación de la cuenca del Rímac y sus bordes limítrofes



Nota. De *Estudio geodinámico de la cuenca del río Rímac*, por Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, 1988, p. 5 (https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/254/2/C-008b-Boletin-Estudio_geodinamico_cuenca_rio_Rimac.pdf). CC BY-NC-SA 4.0.

En estas terrazas aluviales se asentaron diversas culturas que habitaron el territorio desde épocas milenarias. En la Figura 2 se muestra un mapa de 1788-1806, que representa la Lima urbana (encerrada con sus murallas) y la Lima rural, con la planicie que se abre hacia el Pacífico, teniendo como referencia para las coordenadas la ubicación de un par de huacas. Los procesos de asentamiento fueron largos y costosos, ya que el hombre tuvo que transformar, a través de ingeniosos y paulatinos procesos de canalización hidráulica, muchas tierras eriazas y sin vegetación en amplios campos de cultivo que sirvieron también de alimento para sus animales.

Figura 2

Plano de la situación local y respectiva de las vigías de mar establecidas en la capital del apostadero del Callao de Lima



Nota. De "Plano de la situación local y respectiva de las vigías de mar establecidas en la capital del apostadero del Callao de Lima", por J. de Moraleda y Montero, 1801, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (<https://bvpb.mcu.es/va/consulta/registro.do?control=BVPB20110010249>). CC BY 4.0.

En la zona costera (es decir, la cuenca baja del valle, de extensa llanura) es donde se ubica la hacienda de San Juan Grande.

A lo largo de los siglos, las culturas precolombinas desarrollaron tecnologías para manejar los recursos hidráulicos en el valle por medio de canalizaciones y acequias, cambiando así un paisaje árido en uno de extraordinario colorido, lleno de campos de los

más variados cultivos y amplias zonas para el pastoreo, tal y como comenta el cronista Cieza de León (1553/1995, p. 211):

El valle de Lima es el mayor y mas ancho de todos los que se han descrito de Túmbez a él. Y assi como era grande, fue muy poblado. En este tiempo ay pocos Indios de los naturales: porque como se pobló la ciudad (Lima) en su tierra, y les ocuparon sus campos y riegos: vnos se fueron a vnos valles, y otros a otros. Si de ventura han quedado algunos: ternan sus campos y acequias para regar lo que siembran (Cieza de León, P. 1553/1995, cap. Lxxi, p. 211).

Fundada la ciudad de Lima, y conociendo los prósperos campos de cultivo que se encontraban en este valle (tubérculos, legumbres, plátanos, guayabas, etcétera), pronto el gobierno y las autoridades comprendieron la importancia de tener un buen manejo del agua en el valle y de la zona rural próxima a la nueva ciudad capital del virreinato. Por ello, una de las principales instituciones que se creó fue el Juzgado de Aguas, encargado de la distribución de los recursos hídricos en los valles de Lima y de normar la distribución de agua del río Rímac para las acequias que corrían por los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, así como en otros valles de la costa norte y sur (Domínguez Faura, 1988).

Desde que se tiene registro de su creación, la hacienda de San Juan Grande, ubicada en el límite de estos campos agrícolas y cerca de áridos terrales, mantuvo una lucha constante para que sus sedientos campos fueran irrigados por acequias y canales que partían del famoso canal o río de Surco, el cual cruzaba e irrigaba al área media del valle. Esta lucha con las autoridades gubernamentales y con las haciendas y pueblos vecinos, que comenzó con los primeros propietarios del virreinato y que heredaron luego los jesuitas, no se detuvo hasta que la hacienda cayó en completo abandono a mediados de la década de 1960.

HABITANTES DEL TERRITORIO DEL VALLE BAJO DEL RÍMAC EN 1532

El territorio que ocupan los valles de Chillón, Rímac y Lurín tiene una larga tradición de ocupación y desarrollo de asentamientos de diferentes sociedades y etnias prehispánicas antes de la llegada de los españoles en 1535. Se tiene conocimiento de huacas o arquitectura monumental prehispánica en el valle del Chillón con cuatro mil años de antigüedad.

Todas estas culturas milenarias poblaron, poco a poco, los valles del Chillón, el Rímac y el Lurín y fueron transformando y modelando un territorio árido y con falta de agua. Las investigaciones arqueológicas muestran que, ya desde el Arcaico Superior (2700 a.C.- 1500 a.C.) y hasta la llegada de los españoles al valle en 1535, todas estas culturas aportaron para ir transformando las zonas de áridas a cultivadas, aplicando tecnologías propias y modelando los cauces de los ríos con un sabio manejo del agua,

llegando a formar valles y espacios cultivables para la producción agrícola y el pastoreo (Chacaltana & Cogorno, 2018).

Cuando los incas llegaron y tomaron posesión del valle de Lima en 1470, aproximadamente, se encontraron con una organización compleja y bien establecida de curacazgos. El valle del Rímac y su adyacente, el de Lurín, fueron producto del trabajo de los ychsma, aunque los lima, antes que ellos, también hicieron muchas transformaciones. A lo largo de los siglos, se fueron ampliando los valles, se crearon más chacras y se hicieron más productivas las tierras con la ayuda de nuevos canales. Los ychsma, por lo tanto, crearon un complejo sistema hidráulico asociado a sus asentamientos, hoy reconocidos como huacas (Sifuentes, 2022).

Para entender el problema de suministro que durante mucho tiempo tuvo la hacienda San Juan Grande, hay que comprender quién dominaba las bocatomas de agua. La parte baja del valle del Rímac estaba regada por varias acequias principales y, obviamente, sus tomas se situaban en las partes altas, cerca de la metrópoli, en la margen izquierda del río Rímac. La primera bocatoma era el canal de Lati (algunos lo nombran río), el cual se iniciaba en Santa Clara, y en cuyo entorno territorial estaría el curacazgo de Lati. Fue allí donde, más tarde, los españoles fundarían una reducción indígena. La segunda sería el canal o acequia de Surco que, según Bernabé Cobo, era la más caudalosa; arrancaba del fundo Salinas y terminaba en la hacienda Villa, formando, en su entorno territorial, el señorío de Sulco, del que Armatambo (cerca del Morro Solar) fue el principal asentamiento (Rostworowski, 1978, p. 56). En este territorio es donde se asentará la hacienda San Juan Grande.

Pizarro fundó la ciudad de Lima en lo que sería la cuenca baja del río Rímac, un territorio que, como veremos más adelante, resultó fundamental como despensa de la nueva capital del virreinato. Las canalizaciones que hemos mencionado no solo irrigaban la llanura aluvial que formaba la Lima rural, sino también la Lima urbana, la Lima capital, que contaba con una maraña de acequias y canales que proporcionaban abundante agua para la nueva urbe, originando abundancia de huertas y zonas con jardines que embellecieron a la nueva *civitas* capital del virreinato. Fray Martín de Murúa comenta:

Del gran río que tiene, llamado, como dicho es, Rímac, sacan todas las acequias que quieren para los molinos y sementeras. Y por estar dos leguas de la mar, como está ya dicho, hay gran comercio de todos estos reinos... Hay fuentes de agua muy bien labradas, huertas y jardines, sitio, plazas y calles, y otras grandes excelencias que tiene. (1946 [1590], p. 377).

Son pocos los textos y planos que ubican y describen la Lima rural, que es donde se sitúa la hacienda de San Juan Grande. Excepcionalmente, durante la investigación, encontramos un plano de la Lima rural, con sus haciendas y ríos, que se muestra en la Figura 8 y que refleja de manera singular la complejidad de las haciendas del valle.

Esta problemática es quizás un punto clave para entender la historia social y cultural durante el virreinato, y esa conflictiva relación que hubo entre la Lima urbana y la Lima rural. Como bien señala Ravi Munford (2017), “el entorno rural fue el espacio indígena por excelencia, a pesar de que los españoles que vivían o circulaban por allí” (p. 80).

Los territorios del valle medio y bajo del Rímac, así como todos los territorios rurales, sufrieron continuas transformaciones. Primero, con la llegada de los incas al valle, en 1470, y después con los establecimientos de los españoles a partir de la fundación de Lima en 1535.

La nueva ciudad capital requería, entre otras cosas, de nuevos servicios y de una mano de obra, tanto estable como temporal, para que los ejecutara. Este fue, quizás, el cambio social más grande que se produjo durante las primeras décadas de la formación de la Lima urbana y rural. La mayoría de los pobladores indígenas que habitaban el valle bajo del Rímac, como poseedores de las tierras, se vieron afectados, en muchos casos, por una colonización agraria que perturbó sus antiguos patrones agrícolas y de manejo de las tierras (Domínguez Faura, p. 127).

Uno de los grandes problemas al repartir las tierras de la zona rural del valle bajo del Rímac u otras zonas extramuros de la capital fue el acceso al agua, a los canales de irrigación. Por ejemplo, en el reparto de tierras que hacían los caciques a las reducciones del valle del Rímac era difícil llegar a un acuerdo, porque no todos tenían las mismas opciones de acceso al agua. Por otro lado, las tierras más cercanas a las bocatomas o acequias fueron las de los encomenderos y españoles, mientras que la población indígena quedó a merced de los grandes hacendados de la zona (Vergara, 2017, p. 199).

Más tarde, con la llegada de los jesuitas al virreinato del Perú, entre 1568 y 1572, las haciendas dirigidas por ellos empezaron a tener un rol protagónico en el valle bajo del Rímac, no solo por sus características constructivas (cada hacienda tenía una iglesia, como en la hacienda de San Juan Grande, fiel ejemplo del barroco rural), sino también porque implementaron un nuevo manejo gerencial del agua, que fue altamente eficaz.

En las haciendas, además de trabajar y producir, se adoctrinaba a los trabajadores y a los que servían en ella, en su mayoría, indígenas o negros esclavos. Pero algunas haciendas jesuíticas, como la de San Juan Grande, también servían como lugar de descanso para la clase alta de la urbe, lo que influyó en el esfuerzo por construir iglesias más importantes, así como espacios de recreo. Los materiales en las iglesias jesuíticas rurales eran muy diferentes a las de la urbe, “siendo el adobe, *telares de madera* (¿quincha? ¿vigas de madera?) y caña, todo recubierto de gruesas capas de yeso” (Alcalá, 2012, p. 488).

Los jesuitas recibían instrucciones directamente de Roma, pero ya se encontraron una población “territorialmente asentada y políticamente organizada” (Saito & Rosas, 2017, p. 3). Por ello, su intervención fue fundamental para dirigir, en el valle bajo del Rímac,

las haciendas de San Borja, Chacarilla del Estanque, San Juan y Villa, con el sistema de reducciones o pueblos de indios impuesto por el virrey Francisco de Toledo (Flores-Zúñiga, 2009). Esta política de reducciones hizo que muchos indígenas, legalmente vasallos libres de la Corona, se opusieran a abandonar sus tierras o comunidades para irse a vivir a nuevos lugares y acatar esta forma de vivir, de marcado pensamiento occidental dirigido desde la metrópoli (Ravi Mumford, 2017, p. 75).

Cuando se fundó la ciudad de Lima, las tierras cercanas a la capital del virreinato se volvieron uno de los bienes más preciados. Predominó la lucha por los terrenos cercanos a la ciudad. Es decir, las tierras que circundaban la Lima urbana eran un bien muy codiciado por todos los que vieron en el campo una actividad rentable, ya fueran españoles, colonos, curacas o encomenderos.

El caso de la hacienda de San Juan Grande y los de otras territorialmente próximas a la capital fueron casos especiales, ya que pudieron aprovechar su ubicación para vender sus productos o, como otras haciendas, ofrecer mano de obra (Saito & Rosas 2017, p. 34).

Según Flores-Zúñiga (2009), la información más antigua que se tiene sobre la posesión de tierra en la hacienda San Juan Grande son ciertos títulos de propiedad solar que datan del tiempo del virrey Andrés Hurtado de Mendoza (1556-1560), segundo marqués de Cañete y tercer virrey del Perú. Es una provisión dada por el Superior Gobierno de la Ciudad de los Reyes, concedida en 1559 a favor del español Diego de Porras Sagredo, que también fue regidor y alcalde de Lima entre los años 1572, 1575 y 1580.

Es decir, si bien la hacienda se situaba cerca del camino para el santuario de Pachacamac en Lurín (muy importante en esa época para las poblaciones indígenas), Porras Sagredo ya sabía que sus tierras no eran fáciles de cultivar por la falta de agua y que tendría que convertir zonas eriazas en campos de cultivo. También es claro que no contaba con una fuente de agua cerca (canal o puquio) y que debía de solicitar los permisos para obtener agua y trabajar para su canalización. Como menciona Flores-Zúñiga, el rastro más antiguo sobre los títulos de propiedad de la hacienda San Juan es la Provisión dada a favor de Diego de Porras Sagredo:

... en el camino de pachacama junto al arenal ay un pedaço de tierras, *sin agua e sin acequias* abiertas. ques valdio. Desenbradura de yndios, de mayz. Atento el mucho gasto quedehazer. En abrir acequias. Y traer el agua de caja / Una legua para su beneficio ... (Flores-Zúñiga, 2009, p. 189, citando a Mendiburu, 1934, IX, p. 201).

Vergara comenta que un gran problema fue cómo lidiar con las poblaciones indígenas que, en su mayoría, se encontraban agrupadas en los valles del Rímac y el Chillón (para que no trabajaran sus campos de maíz, que era su sustento milenario, teniéndose datos de su consumo desde el 9.000 a. C.), para que se dedicaran a abrir canales y traer agua de

una caja (depósito o estanque) a una legua¹ de distancia (unos cinco kilómetros y medio) (Vergara, 2017, p. 189). Según Flores-Zúñiga (2009), esta caja, por la distancia, debería ser la toma principal que daba origen a la acequia de Surco.

En aclaración a esto, en un interesante el plano de 1790 publicado por Gunther en 1983 (figuras 3, 4 y 5) y levantado por los comandantes y oficiales de la expedición Malaspina, se detalla la parte baja del valle del Rímac. Es uno de los pocos mapas en los que aparecen las acequias para los sembríos y los canales de regadío de esta zona, junto con los asentamientos más importantes como el de Surco, la hacienda de San Juan, el cerrito de Villa, lagunas de Villa, Chorrillos y, más al este, el poblado de Miraflores. Quizás es de los mapas más antiguos en los que aparecen la hacienda de San Juan Grande y los canales cercanos.

En otro mapa, fechado en 1907, ya se observan nuevos canales de irrigación por la zona (figuras 6 y 7). En la Figura 7 se detalla en rojo el canal de Surco, cuya bocatoma está señalada en el plano en la hacienda Salinas, al borde del Rímac (con círculo verde); dicho canal llegaba hasta la hacienda de San Juan Grande (círculo en verde al sur). La hacienda de San Juan Grande se señala con un cuadrado negro y está rodeada de campos de cultivo. El canal de Surco se corta antes de llegar a la hacienda San Juan Grande delante de dos cuadrados pequeños señalados por en color púrpura, que bien pudieran ser las cajas que describe Porras, ya que es posible la distancia de cinco kilómetros y medio antes de llegar a la hacienda, tal como indican los títulos de propiedad para su adquisición descritos anteriormente.

Por esta razón, Porras Sagredo protestará más tarde por el gran gasto que tienen que hacer para abrir acequias y traer agua a su heredad desde una caja de agua (reservorio) que se encontraba a una legua, para su beneficio (ver Flores-Zúñiga, 2009, p. 189, nota 283).

Para Flores-Zúñiga (2019), según el documento de los límites de la heredad, la distancia entre el reservorio emplazado en las tierras de la antigua chacra de Menacho y las tierras de San Juan era no menor de catorce kilómetros (más de dos leguas), por lo que asume que el escrito se debe referir a la legua que separa dicho reservorio de la toma principal que daba origen al gran canal o acequia de Surco.

1 Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora. En España la legua también variaba de forma notable de unas zonas a otras, hasta que en el siglo XVI quedó fijada oficialmente con una distancia de 20 000 pies castellanos, o sea, 5572,7 metros.

Figura 3

Plano del fondeadero del Callao de Lima y de la costa inmediata, desde los farallones de Pachacámac hasta las Islas Hormigas

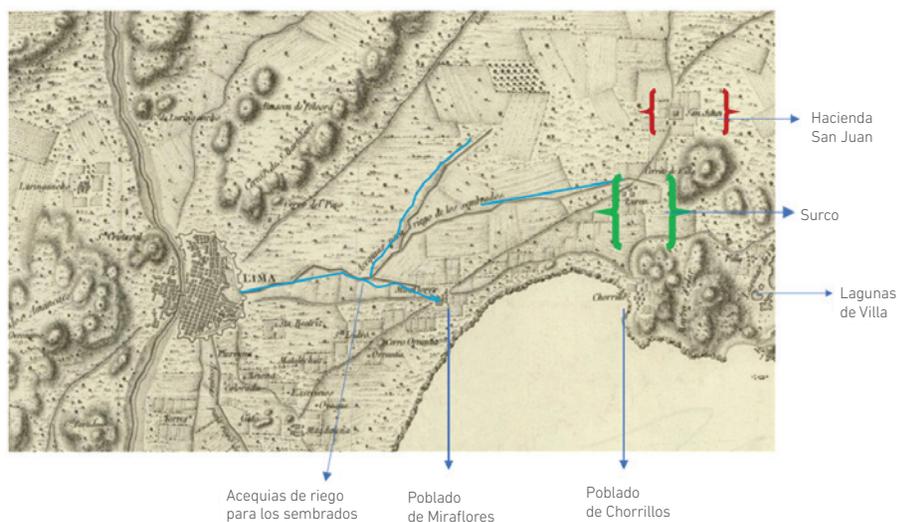


Nota. De "Plano del fondeadero del Callao de Lima y de la costa inmediata desde los farallones de Pachacámac hasta las Islas Hormigas", de Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa de España, 1811. En el dominio público.

En la Figura 3 se muestra un plano de la costa del valle del Rímac elaborado por los comandantes y oficiales de las corbetas Descubierta y Atrevida en 1790 y publicado por la Dirección Hidrográfica (Madrid) en 1811. Este es uno de los tantos frutos que dio al Perú la expedición científica dirigida por D. Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794. Aunque no es muy exacto en las representaciones del interior del territorio, fue el plano en el que se apoyaron todos los autores posteriores para hacer los llamados atlas portulanos y derroteros de la costa. De ahí su importancia. En este plano, además de la Lima amurallada, se detallan varios poblados como los de Chorrillos, Miraflores, Surco y la hacienda San Juan (véanse las figuras 4, 5 y 6) y se encuentra evidencia de que el canal de Surco regaba varios sembríos, pero no llegaba a la hacienda San Juan.

Figura 4

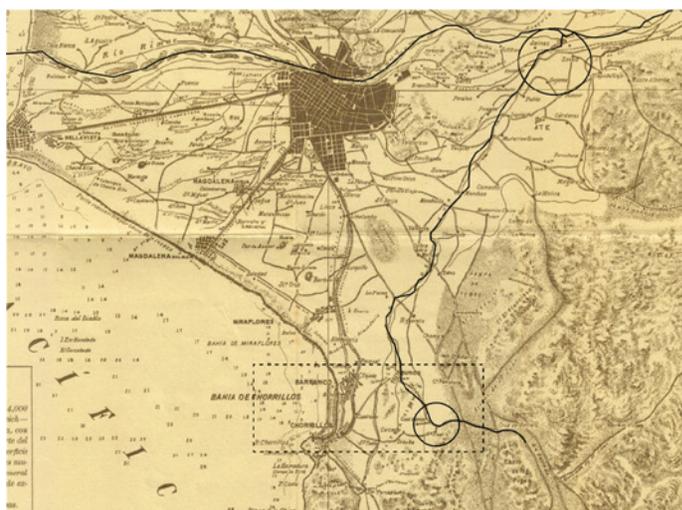
Plano de la Lima urbana y su entorno rural hacia el sur



Nota. Detalle del plano de la Figura 3, en el que se aprecia la ciudad de Lima amurallada. En azul se señala el canal Surco y las acequias de riego. Entre corchetes verdes se indica el poblado de Surco y, entre corchetes rojos, la hacienda de San Juan. Obsérvese que faltan varios kilómetros para que llegue a la hacienda de San Juan el ramaje del gran canal de Surco.

Figura 5

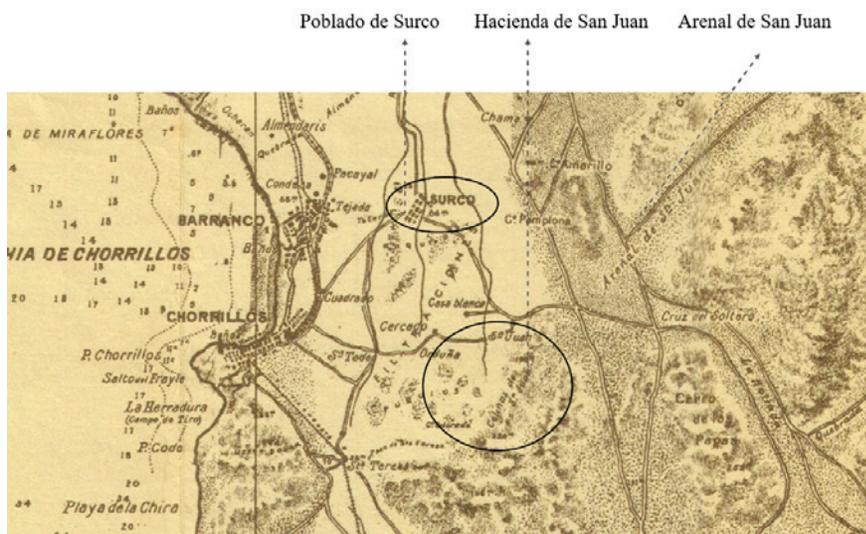
Plano que detalla el río o canal de Surco, el río Rímac, la hacienda Salinas y la hacienda de San Juan



Nota. Ya en 1907 habría una rama del canal de Surco por la hacienda de San Juan. Adaptado de *Planos de Lima 1613-1983*, por J. Gunther, 1983, plano 22.

Figura 6

Poblado de Surco, la hacienda de San Juan, las colinas y el arenal de San Juan.



Nota. Detalle de plano de la Figura 5, en donde se observan el poblado de Surco, la hacienda de San Juan, las colinas y el arenal de San Juan. Adaptado de *Planos de Lima 1613-1983*, por J. Gunther, 1983, plano 22.

El 3 de agosto de 1559, Diego Porras Sagredo toma posesión del predial de San Juan y en 1565 se ratifican los títulos de propiedad mediante testimonio notarial en un documento firmado por los caciques y principales del pueblo de Surco. (Flores-Zúñiga 2009, p. 190). Lo interesante de estos documentos es que describen con bastante exactitud los límites del predial:

Junto al Camino qe de la dha Cibdad [de Lima]/ sale que ba apachacama ... ques-
linderos alprincipio del arenal de pachacama estando delante de V nas tierras y /
por en cabeçada dellas linda parte conel Camino real de Pachacama y por la parte
deazia la dha pachacama lindan con unos cerros de arena don de aze. Vna en /co [
ilegible]del os dhos cerros asta yradar/ al asiento de Vacas que T [ien] e. y posee
dho /di [e] g° de porras y por laparte deazia Sur/ co el nuevo lindan con tierras de
los caciques y [ndi] °s del Valle de Surco Por / donde aze una baxada quehaze la
tierra / amanaera de barranca/ junto a una cha/ carylla de coca Y d esdel principio
dela/ dhabarranca junto al Camino rreal de Pachacama ade Yr estendiendo/ se
en [dirección fz] de Surco el viejo sacado el dho [ilegible] asta ser cumplidas las
dhas cien fanegas de tierras ... (Archivo General de la Nación, títulos de propiedad,
legajo1, cuaderno 1. En: Flores-Zúñiga 2009, p. 190).

En este texto lo que se describe es el camino que iba de Lima a Pachacamac (que se conoce como “el callejón de Surco”) o más bien a Lurín, que corría paralelo al Cápac Ñan, pasando por Armatambo (Flores-Zúñiga, 2009, p. 190, nota 285). El mismo autor comenta

que la chacra de Porras Sagredo, al estar situada en tierras no fértiles y con poca agua, no prosperó como campo de cultivo. Además, parte de su suelo estaba compuesto por un alto contenido de tierra arenisca y sílice, de mala composición, y a ello se le suma que estaba totalmente aislada del circuito hídrico de la caja de Surco. Era muy difícil poder sacar provecho de sus tierras y de allí que, en el futuro, tendría que depender de las haciendas de Villa y Chacarilla para su normal funcionamiento. Efectivamente, en los planos de las figuras 4, 5 y 6 se pueden observar los arenales muy cerca de la hacienda, motivo por el cual se llamaban los arenales de San Juan.

Diego Porras Sagredos, después de décadas de intentar salvar las tierras, decide donarlas a la Compañía de Jesús, que había llegado a Lima en 1568, "cediendo la hacienda de San Juan en el valle de Surco, por escritura pública de 21 de junio del año 1581" (Flores-Zúñiga, 2009, p. 193).

Según Lohmann Villena (citado en Flores-Zúñiga, 2009):

El regidor Porras Sagrado, amo de lo que debería ser la poderosa y no menos sufrida hacienda de San Juan de Surco, atinó a asegurar el futuro de aquellas secas lomas y arenosas pampas poniéndolas a buen recaudo de los recién llegados ignacianos, quienes recibieron esas tierras en medio de la desolación de la incuria en que un amo entregado a las lides políticas siempre incurrirá en perjuicio de su propio patrimonio. Tras la desaparición de Porras Sagredo y su mujer, Ana de Sandoval, de la escena agro-histórica surcana, el advenimiento de la Compañía de Jesús a los campos sanjuaninos abrirá un importante capítulo en los anales del agro del valle del Rímac. (p. 193)

Por lo tanto, 1581 marca una nueva etapa en la hacienda de San Juan Grande: la era jesuítica. Lo primero que hicieron los jesuitas fue estar bien con los indígenas del nuevo Surco, cediéndoles 34 fanegas de tierras de cultivo.

Pero viendo que aún su capacidad productiva era muy baja y todavía necesitaban agua para regar sus tierras, adquirieron, en 1600, una pequeña tierra llamada Chacarilla, donde fabricaron un estanque de recepción y drenaje de aguas (Flores-Zúñiga, p. 194). Hacia 1640, ambas haciendas, San Juan y Villa, disponían de un puquio que repartía agua para ambas. Hay documentos de la Compañía en que se refieren a la hacienda de San Juan como una heredad de pocas tierras cultivadas o que nunca habían sido cultivadas, de las que se saca poca producción y en la que se gastan enormes sumas de dinero en jornales y peones, así como en compra de esclavos. Se producía miel, aceite, aceitunas y alfalfa. La Compañía, viendo que la única manera de salvar la hacienda era llevándose bien con la comunidad de Santiago de Surco, decide en 1630 realizar un convenio en el que la hacienda de San Juan Grande recibiría agua procedente del pueblo de Surco a cambio de transferencia tecnológica que daría la Compañía.

Aceptando el trato de los surcanos, la Compañía logró que se les diera el permiso para catorce o más riegos, con lo que las penurias por el agua se fueron sofocando.

Es decir, los jesuitas no solo lograron que las haciendas administradas por ellos, como Villa y San Juan Grande, fueran rentables, sino que, además, se aprovecharan para el adoctrinamiento de la población indígena y los esclavos negros.

Para 1641, el alarife y medidor Pedro de Noriega calculó en 172 fanegas (481,6 hectáreas) la extensión de San Juan, incluida la superficie ocupada por el estanque que proveía agua a sus sembríos (Flores-Zúñiga, 2009). Treinta años después, se ofrecía esta hacienda como lugar de descanso de la ajetreada vida de la capital.

Para 1671, el jesuita Ambrosio de la Espada tomó las riendas de la administración de la hacienda y llevó a cabo una potente campaña de toma de tierras surcadas a título de arriendo. De esta manera, procuró una renta económica para San Juan. El padre Iñigo Jiménez fue, en 1768, el último administrador de la hacienda jesuítica:

Una vivienda alta con su patio, y traspatio la que tiene dos Corredores, que mira a una y otra parte cubiertos de madera recibidos sobre columnas de los mismo sus Barandillas, y quince bancas de firme, quatro escaleras, dos bajas de patio, y dos al dho traspatio, y dha vivienda que se compone de ocho cuartos corrientes con sus puertas, chapas y llaves en el patrio la Ofizina del Azeite, y seis cuartos vajos pequeño en el Callejon que sale al trapatio, dos Cuartos y en cada uno un Zepo. (Archivo General de la Nación, temporalidades, años 1767-1788, legajo 76, c. 6467, ffs 1,2 v 3 v,4 v, 5v, 6v, 7v y 12. En: Flores-Zúñiga, 2009, p. 207)

Acerca del traspatio de la casa hacienda, comenta:

Este se compone de ocho cuartos corrientes, y la piesa qe sirve de rectorio la que tiene catorze mesas de firme, sus asientos y respaldos de los mismo, dos Alazenitas y ensima de este un cuarto alto, hay dos tinaxeras una baxa y otra alta, con una piedra de destilar, y una campana de bronce. (Archivo General de la Nación, temporalidades, años 1767-1788, legajo 76, c. 6467, ffs 1,2 v 3 v,4 v, 5v, 6v, 7v, y 12. En: Flores-Zúñiga, 2009, p. 207)

También comenta acerca de la ramada (cobertizo de ramas):

Cubierta de madera sobre diez y ocho pies de Alfagia la que tiene vista y salida a una Huera qe, se compone de veinte pies de Membrillo y otros diversos Árboles, y se halla cercado de Adoves con los cimientos de piedra, su puerta con su cerradura, y demás resguardos: en dha Ramada hay tres cuartos, en sus cavezeras, y una Alhazena, dos Mesas de truco, una corriente y otra sin paño barra ni pallido, dos Juegos de bolas pequeñas mui picadas, siete tacos, una Mazeta, y dos Gafas, una Mesa de más de cinco varas de largo y una de ancho [unos 12,5 x 0,83 metros, fz], dos otras redondas y un Escaño, un Cuarto que sirve de Baños con sus dos estanques, y en los cuartos mencionados seis mesitas pequeñas redondas. (Archivo General de la Nación, temporalidades, años 1767-1788, legajo 76, c. 6467, ffs. 1,2 v 3 v,4 v, 5v, 6v, 7v, y 12. En: Flores-Zúñiga, 2009, p. 207)

La palabra “alfagia”, no aparece en el Diccionario de la Lengua Española, pero sí se encuentra “alfar”, que significa “obrador de alfarero” (RAE, 2023). No sabemos si exactamente quiere decir esto, pero lo que describe es una construcción con la cubierta de madera de unos 5,4864 metros (18 pies), que tiene vista y salida a una huerta de membrillo de 6096 metros, que se halla cercada por un muro de adobe con los cimientos de piedra, con tres cuartos con una alacena, mesas, alargadas y redondas y baños.

Según Flores-Zúñiga, existían cuartos y habitaciones para el padre administrador de la hacienda y para otros padres (como el capellán, procurador y el hermano repostero) y otros ambientes más amplios servían de cocina.

También el mismo autor describe cómo era la iglesia, con sus dos torres, tres campanas y sacristía. Pero quizás lo más interesante, como comenta Flores-Zúñiga, son las descripciones sobre las edificaciones para el manejo agroindustrial de la hacienda. Había un trapiche o molino para extraer algunos jugos de la tierra, como la aceituna y la caña de azúcar, productos que, como hemos visto, se producían en la hacienda durante la época jesuítica y posterior a ella. También comenta de una casa de pailas o vasijas grandes de metal redondas y poco profundas, la bodega o el almacén de miel y de una ramada, todas las construcciones cubiertas de caña y estera, “con sus atravesanos de masteleros resiuidos sobre pies x derechos de Alfagia, y en el seis paradas montadas, y una con un diente menos” (Flores-Zúñiga, 2009, p. 207).

Como se ha descrito anteriormente, en la hacienda de San Juan, parte de la población era indígena, pero más tarde llegaron esclavos procedentes de África, por lo que había un galpón para la población negra, que Flores-Zúñiga describe así:

Corriente con su Puerta y Cadena que lo atraviesa, su cerrojo, su chapa, y llave ensima de esta, una campana de bronce, asimismo el Galpon de los solteros, vivienda del Caporal corriente, en el patio se hallan dos Mijarras, y un fondo pequeño en el que se cosina el sango (masa de maíz espesa, y postre popular de los esclavos negros). (Archivo General de la Nación, temporalidades, años 1767-1788, legajo 76, c. 6467, ffs. 1,2 v 3 v,4 v, 5v, 6v, 7v y 12. En: Flores-Zúñiga, 2009, p. 207-208)

Más adelante, este autor menciona las herramientas que utilizaban los esclavos, el inventario del ganado existente y el tipo de cultivos que había en ese momento. Entre ellos destaca el olivar (2000 pies), 52 tablas de caña de planta, 67 tablas de caña de soca, 8 tablas de caña de resoca para semilla y 41 fanegas de semilla de alfalfa, que se encontraban almacenadas en la hacienda de Chacarilla del Estanque.

De 1768 a 1770, la administración pasó a cargo de don Antonio Espinoza de los Monteros. Luego, en 1784, don Nicolás Coronel y Unzueta gana la buena pro de la hacienda y su posesión. En aquella época, San Juan, según Flores-Zúñiga, alcanza una expansión territorial de un 66 % (p. 228). Sin embargo, según se describe, esta expansión

fue realizada de una manera no muy legal, ya que se tomaron hectáreas del territorio de Santiago de Surco pertenecientes a las poblaciones indígenas.

Lo que cansó a Coronel fueron las disputas por la bocatoma de Villa para proveer agua a San Juan, la cual fue bloqueada por la propia población de Villa, así como también hicieron con la anexa de Chacarilla del Estanque, convirtiéndose en un largo litigio de tierras entre las haciendas. Coronel cayó en deudas, tuvo que abandonar la hacienda y traspasarla a Joseph Rudecindo Casanova en julio de 1790 (Flores-Zúñiga, 2009, p. 231).

El 17 de noviembre de 1808, Alzamora Ursino se hace con la propiedad de la hacienda en una subasta. San Juan se encontraba en ruina total. Para 1820, le fue imposible cumplir con los pagos, por lo que envió varias cartas a los funcionarios gubernamentales. Por estas fechas, el virreinato del Perú estaba agonizando, había una tensa atmósfera económica y política y era inminente la llegada de las tropas de San Martín. Luego del desembarco del libertador argentino en la bahía de Paracas, el 8 de septiembre de 1820, la Lima urbana se cerró entre sus muros, cortando la comunicación e intercambio de bienes con las haciendas circundantes, empobreciendo aún más a la población (Flores-Zúñiga, 2009, p. 247).

Después de las guerras de Independencia, la hacienda pasó a manos del general César Canevaro Valega, quien, al morir, dejó a su esposa, Ignacia de Canevaro, como heredera y única propietaria. En 1925 muere doña Ignacia, expresando en su testamento la voluntad de que no se vendieran sus bienes y que las rentas fueran a obras de caridad. Como consecuencia, se crea la fundación Canevaro, que actualmente gestiona la hacienda.

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo era contextualizar la hacienda de San Juan Grande, desde su pasado histórico hasta su actual situación como patrimonio cultural de la nación, en el marco de una investigación realizada por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Lima, en colaboración con la fundación Canevaro, propietaria del inmueble, y la Municipalidad de Santiago de Surco.

Es común leer, en diferentes medios, que la ciudad de Lima fue fundada en un desierto. En el desarrollo de este artículo se ha querido mostrar todo lo contrario. Pocas veces, por ejemplo, se puede ver un plano en el que aparezca no solamente la Lima amurallada, sino también el valle fértil que la rodeaba, el del bajo Rímac.

En la Figura 8 mostramos un plano singular, casi desconocido, en el que se ubican detalladamente las haciendas y canales que irrigaban la Lima rural en 1807. Este plano, además, ayuda a comprender cómo, después del derribo de la muralla de Lima en 1871,

todas las haciendas, que eran propiedad privada, sufrieron la expansión urbana del siglo xx, pasando de una economía rural a un desarrollo inmobiliario. Asimismo, es una herramienta útil para analizar los efectos de las invasiones que vio Lima desde la década de 1940: familias migrantes del interior del país, que ocuparon zonas marginales y desérticas de los tres valles (Rímac, Lurín y Chillón), en los cuales ya no lidiaron tanto con los dueños de las tierras, sino con un Estado ausente, que poco intervino en desarrollar una planificación urbana en zonas desérticas.

Figura 8

Plano topográfico de las inmediaciones de la ciudad de Lima



Nota. De "Levantado de orden del superior Gobierno y por Comisión de la Dirección Subinspección del Reino, por el Sargento Mayor de Brigada de Yngenieros de Exército Dn. Franco Xavier de Mendizábal, y el Capitán primero del mismo Cuerpo Dn. Manuel de León el Año de 1807 [sic]", en *Perú. Sección: Mapas, planos y cartas náuticas*, 1807, Biblioteca Virtual de Defensa del Ministerio de Defensa España.

Por otro lado, se ha pretendido mostrar, a través de esa lucha por el agua, una visión general de cómo pudo ser la vida de San Juan Grande y así estudiar las diferentes construcciones que hasta hoy han perdurado. La iglesia, la casa hacienda, las casas de los trabajadores y las edificaciones en las que se guardaban los aperos agrícolas nos

hablan de la vida cotidiana de esta hacienda centenaria. Los documentos nos enseñan, además, cómo los diferentes dueños lucharon por mantenerla como un negocio agrícola. Hoy en día la Municipalidad de Surco y la fundación Canevaro quieren revivirla para que todos los limeños puedan admirarla y disfrutarla.

ANEXO

Figura 9

La hacienda San Juan en 1944



Nota. [Fotografía del valle de Lima con vista de la hacienda San Juan] (1944, 16 de marzo). Fotografía 0-2304, Servicio Aerofotográfico Nacional..



Nota. [Fotografía del valle de Lima con vista de la hacienda San Juan] (1944, 18 de abril). Fotografía 0-2454, Servicio Aerofotográfico Nacional.



Nota. [Fotografía del valle de Lima con vista de la hacienda San Juan] (1944, 18 de abril). Fotografía 0-2450, Servicio Aerofotográfico Nacional.

REFERENCIAS

- Alcalá, L. E. (2012, 9-11 de diciembre). De historias globales y locales: Una aproximación a la historiografía de la arquitectura de los jesuitas en Hispanoamérica. En M. I. Álvaro Zamora, J. Ibáñez Fernández & J. Criado Mainar (Coords.). *Actas del Simposio Internacional La arquitectura jesuítica*, pp. 473-496. Institución Fernando el Católico. <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3196>
- Cieza de León, P. (1995). *Crónica del Perú: Primera parte*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Academia Nacional de Historia. Obra original publicada en 1553.
- Chacaltana, S. & Cogorno, G. (2018). *Arqueología hidráulica prehispánica del valle bajo del Rímac (Lima, Perú). Estudio de un sistema de riego costero*. Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/112510>
- Domínguez Faura, N. (1988). Aguas y legislación en los valles de Lima: el repartimiento de 1617. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, (15), 119-154. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114435>
- Flores-Zúñiga, F. (2009). *Haciendas y pueblos de Lima, historia del valle del Rímac: Valle de Sullco y Lati: Ate, La Molina, San Borja, Surco, Miraflores, Barranco y Chorrillos*, t. II. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Gunther, J. (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. (1988). *Estudio geodinámico de la cuenca del río Rímac*. Boletín n.º 8b. Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica. <https://hdl.handle.net/20.500.12544/254>
- Moraleda y Montero, J. de. (1801). Plano de la situación local y respectiva de las vigías de mar extablecidas en la capital del apostadero del Callao de Lima En: *Perú: mapas, planos y cartas náuticas*. Biblioteca Virtual de Defensa, Museo Naval de Madrid.
- Murúa, M. de (1946). *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas del Perú. De sus hechos, costumbres, trages y manera de gobierno*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Obra original publicada en 1590.
- Plano del fondeadero del Callao de Lima y de la costa inmediata desde los farallones de Pachacámac hasta las Islas Hormigas. (1811). Ministerio de Defensa España, Secretaría General Técnica.
- Plano topográfico de las inmediaciones de la ciudad de Lima lebandado de orden del superior Gobierno y por Comisión de la Dirección Subinspección del Reino, por el Sargento Mayor de Brigada de Yngenieros de Exercito Dn. Franco Xavier de Mendizábal, y el Capitán primero del mismo Cuerpo Dn. Manuel de León. (1807). En *Perú. Sección: Mapas, planos y cartas náuticas*. Biblioteca Virtual de Defensa, Ministerio de Defensa España,
- Ravi Mumford, J. (2017). La reducción toledana en el Perú y Alto Perú, 1569-1575. En A. Saito & C. Rosas (Eds.). *Reducciones: La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, pp. 67–102. National Museum of Ethnology de Osaka y Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170295>
- Rostworowski, M. (1978). *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Saito, A., & Rosas Lauro, C. (2017). Introducción: Reduciendo lo irreductible. En A. Saito & C. Rosas (Eds.). *Reducciones: La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, pp. 11–64. National Museum of Ethnology de Osaka y Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Servicio Aerofotográfico Nacional (1944). *Fotos del valle de Lima*.
- Sifuentes, L. E. (2022). *Lima: el legado prehispánico y la presencia española*, t. II. Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.

Vergara, T. (2017). Un espacio integrado: Lima y los pueblos de indios de su comarca. En A. Saito & C. Rosas (Eds.). *Reducciones: La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, pp. 191–220. National Museum of Ethnology de Osaka y Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.